

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO**20 MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL****Tesorería General de la Seguridad Social**

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia segunda subasta pública de bienes inmuebles.

Acordada su enajenación, se saca a segunda subasta pública el inmueble, propiedad de la TGSS, que se describe a continuación, con sujeción a las siguientes condiciones:

Urbana.—Local de oficinas sito en la calle Conde de Peñalver, número 14, planta primera, escalera principal, de Madrid, con una superficie aproximada registral de 348,67 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 22, con número de finca registral 76175, al tomo 2074, libro 2074, folio 16, inscripción 1.^a.

Según la normativa, el local de oficinas tiene también como uso permitido el de vivienda. Referencia catastral: 2855718VK4725F0032ER.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, de fecha 20 de marzo de 2019, el inmueble ha obtenido la siguiente calificación: Consumo de energía D 93 KWh/m² año y Emisiones C 18 Kg CO₂/m² año.

El tipo de licitación: 2.332.650,00 euros.

Garantía a constituir del 5 por 100 del tipo de licitación: 116.632,50 euros.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El título de propiedad podrá ser examinado por cuantos pudieran hallarse interesados en la licitación, durante los días y horas hábiles de oficina en la Dirección Provincial Madrid, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al que se fija, para la celebración de la subasta.

La subasta tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, calle Manuel Ferrero, número 15, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo establecido en la condición 8.^a del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 6 de noviembre de 2019, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Agustín de Foxá, número 28-30 de Madrid, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo lugar, en la Secretaría Provincial, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el pliego que regirá la subasta, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social: www.seg-social.es/a_un_click/compra_y_venta_de_inmuebles, así como desde la Plataforma de Contratación del Sector Público/Expediente S 19/2808.

Madrid, a 10 de septiembre de 2019.—El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Rodrigo Mares Ramírez.

(03/30.920/19)

